

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

07 de Agosto de 2020

1

## **Corte resolverá amparo de ex director de operación de CFE contra sentencia de prisión**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolverá un amparo promovido por el ex director de operación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Néstor Moreno Díaz, en contra de la sentencia de 8 años de prisión que se le impuso por el delito de enriquecimiento ilícito. Moreno Díaz, actualmente prófugo, argumentó en su demanda que dicho ilícito no está claramente definido y las conductas que se le imputan no encuadran con el tipo penal.

“La omisión de definir explícitamente el delito y sus elementos constitutivos; así como la obligación del funcionario público de acreditar el legítimo aumento de su patrimonio, o la legítima procedencia de sus bienes o de aquellos respecto de los cuales se conduzca como dueño, eximiendo al ministerio público de acreditar el delito”, detalla la demanda que fue turnada a la ministra Norma Piña. El ex director de Operación de la CFE fue detenido en septiembre de 2011, pero quedó en libertad gracias a un amparo,

En 2017 fue sentenciado a 8 años de prisión, el pago de una multa de más de 31 mil pesos y la reparación del daño, pues Moreno Díaz no pudo comprobar el origen legal de 36 millones 13 mil 379 pesos depositados a su nombre en diferentes cuentas bancarias. Sin embargo, el ex directivo de la CFE se dio a la fuga y desde entonces es prófugo de la justicia. Milenio

## **CNH aprueba a Pemex la modificación de la asignación AE-0110-2M Cinturón Plegado Perdido-09**

**La CNH aprobó a Pemex la modificación del plan de exploración de la asignación en aguas profundas AE-0110-2M Cinturón Plegado Perdido-09.**

El órgano de gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) aprobó a Petróleos Mexicanos (Pemex) la modificación al plan de exploración de la asignación en aguas profundas AE-0110-2M Cinturón Plegado Perdido-09

La asignación tiene una superficie de 297.57 kilómetros cuadrados y se encuentra en aguas profundas del Golfo de México, en la porción norte de la provincia petrolera geológica del Cinturón Plegado Perdido, a 220 kilómetros del litoral de las costas de Tamaulipas, siendo la asignación más lejana en el país.

El objetivo de la modificación del plan es dar certidumbre a los volúmenes descubiertos en el campo Nobilis y la posible visualización e identificación de nuevos prospectos.

El operador pretende identificar y documentar prospectos exploratorios en la asignación que permitan continuar evaluando el potencial de los plays del Paleógeno, presentes en la porción norte del área de Perdido.

Con el cambio aprobado por el regulador se invertirán 2.5 millones de dólares entre el 2020 y 2021. OGM

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

07 de Agosto de 2020

2

## Pemex pierde laudo y lo condenan a pagar 38 mdd

Mientras la CFE litiga el desconocimiento de un laudo de la Corte Internacional de Arbitraje de Londres, la Corte Internacional de París ahora es la que emplaza a Pemex a pagar por otro arbitraje, que también perdió.

Hablamos de 38 millones de dólares, que francamente le salió baratísimo a la llamada empresa productiva del Estado que dirige Octavio Romero. ¿Por qué? Porque le demandaban el pago de 312 millones.

El arbitraje arrancó en 2017 y fue una herencia que el testigo protegido favorito de la 4T, Emilio Lozoya Austin, le dejó a José Antonio González Anaya, un pleito con la firma noruego-británica Subsea7.

En diciembre de 2012 y mayo de 2013 Pemex Exploración y Producción, entonces bajo el mando de Carlos Morales Gil, licitó la construcción de dos oleoductos de 36 pulgadas y 60 kilómetros.

El proceso lo ganó Subsea7, que preside Christian Siem y que dirige John Evans. El monto de los dos contratos fue de 230 millones de dólares y se estableció un plazo de ejecución de dos años.

El contrato se terminó a satisfacción de Pemex, pero el costo del proyecto creció arriba de los 450 millones de dólares, diferencia que impactó en una pérdida financiera para la contratista.

El sobre costo, a decir de la quejosa, se generó en buena medida por los cambios en los diseños e interferencias por el mismo Pemex; el contrato preveía que ambas partes conciliaran sin llegar a tribunales.

A Lozoya y su equipo se le planteó una propuesta de arreglo que implicaba pagar 50 millones de dólares a Subsea7, pero no aceptó, por lo que se recurrió a un arbitraje en México bajo lineamientos de la CIC. EF

## Volver al pasado

Aunque suena parecido a un título de cinta cinematográfica, lo que vivimos actualmente en México es en realidad un verdadero viaje en el tiempo, pero un viaje al pasado. La forma en que Andrés Manuel López Obrador lleva la administración pública federal es lo más parecido a lo que en su tiempo hizo Luis Echeverría presidente entre 1970 y 1976 o José López Portillo presidente entre 1976 y 1982; consolidar un absoluto centralismo, concentrar las decisiones de país en un solo hombre, y controlar desde el gobierno todas las actividades políticas y económicas.

Estamos en un franco retroceso. Resulta que el pasado 22 de julio se firmó en el Palacio Nacional un memorándum que ha circulado entre los trabajadores de la Secretaría de Energía, de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y de la Comisión Reguladora de Energía en donde se establece que el presidente de México plantea que “es urgente profundizar en los cambios ya iniciados para rescatar a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad, considerando estas empresas públicas como estratégicas e indispensables para el desarrollo independiente y soberano de la nación.

¿Qué significa esto? López Obrador, en su idea de cambiar la forma de hacer gobierno, que en realidad es un retroceso de al menos 50 años, plantea el presentar una iniciativa de reforma constitucional ante el Congreso de la Unión para hacer valer el principio de “dominio de la nación sobre los recursos naturales”.

Esto es el desmantelamiento de la reforma energética realizada en la administración de Enrique Peña Nieto. ¿Dar marcha atrás a la reforma energética, implica correr del país a las empresas que ahora participan en la generación, distribución y venta de energéticos? En realidad, no. La propuesta considera que se mantenga el actual régimen legal y los contratos con empresas privadas. Su participación en la generación de electricidad en ningún momento podrá exceder del 46 por ciento y su modalidad será el de empresas contratistas de Pemex y la CFE.

Aunque en el memorándum se lee que la reforma constitucional es la última alternativa para hacer valer el principio de dominio de la nación y con ello proponer una “nueva reforma energética”, el planteamiento presidencial, a decir de El Economista, diario que reveló el contenido del memorándum, es la aplicación de las políticas energéticas de tiempos del General Lázaro Cárdenas del Río y Adolfo López Mateos. López Obrador es un hombre que gobierna mirando al pasado, busca arroparse con figuras políticas históricas para encontrar un lugar en la memoria.

Lo que no entiende es que quien decide mal y perjudica al pueblo su nombre es borrado de la historia; hay algunos López que así lo han sufrido. Herald

### La UIF tiene en la mira a Henríquez Autrey, el súper comprador de Lozoya

La trama de corrupción y lavado de dinero dentro de Petróleos Mexicanos en tiempos de Emilio Lozoya tiene un nuevo protagonista: Arturo Francisco Henríquez Autrey, amigo del ex director de Pemex y uno de los herederos de la familia Autrey, socia de Alonso Ancira en Altos Hornos de México (AHMSA). Hoy, ya está en la mira de la Unidad de Inteligencia Financiera. En 2014, Henríquez Autrey fue designado por Lozoya en Pemex como director operativo de Procura y Abastecimiento, en un cargo desde el que se encargaría de promover contratos y compras consolidadas con grandes empresas de la talla de OHL, Repsol, Oceanografía y, por supuesto, Altos Hornos de México. En una de las entrevistas que dio como funcionario, quería darse a conocer como el súper comprador de Pemex. Actualmente es investigado por la UIF de la Secretaría de Hacienda, como parte de los actos de corrupción y lavado de dinero por los que hoy se persigue a Lozoya, quien lleva su proceso en libertad tras haber sido vinculado a un proceso por operaciones con recursos de procedencia ilícita y cohecho.

De manera casi sincronizada, el nombramiento de Henríquez Autrey en Pemex se dio justo un día después de que la petrolera le compró al socio de su tío la planta Agro Nitrogenados, propiedad de AHMSA, donde Alonso Ancira es presidente y Xavier D. Autrey Maza es el vicepresidente. Según consta en el Acuerdo de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de Pemex, del cual MILENIO tiene copia, a Henríquez Autrey lo nombró el Consejo de Administración de Pemex el 17 de enero del 2014, aunque Pemex lo hizo público hasta el 11 de marzo, casi dos meses después. De acuerdo con el Informe Anual de Pemex del año 2014, un día antes del nombramiento de Henríquez Autrey, el 16 de enero, P.M.I. Norteamérica, S.A. de C.V., compañía subsidiaria de Petróleos Mexicanos, firmó un contrato a través de una de sus subsidiarias para comprar los activos existentes de Agro Nitrogenados, incluyendo una instalación productora de fertilizantes fuera de operación, en Pajaritos, Veracruz, por un precio de compra de 275 millones de dólares.

En un comunicado fechado el 17 de enero de 2014, el **mismo día que el Consejo de Administración de Pemex nombró a Henríquez Autrey, se informó de la firma del contrato para la compra de los activos de la empresa Agro Nitrogenados, S.A. de C.V. Pemex presumió que con la compra se reactivaría la producción de hasta 990 mil toneladas anuales de urea en Pajaritos, Veracruz, a partir de 2015.**

El comunicado detalló que el proyecto consideraba una inversión de hasta 475 millones de dólares, incluyendo la compra de activos existentes, la rehabilitación y la renovación de la planta. Monto del cual hoy sabemos se estimó un sobrecosto de al menos 200 millones de dólares, de acuerdo con la investigación de la Fiscalía General de la República. En el comunicado, Pemex presumió que con la operación cumplía “su compromiso con el campo mexicano, el Plan Nacional de Desarrollo y con las iniciativas del presidente

A partir de entonces, una vez avanzados los negocios de su familia con los de Pemex, la oficina de Henríquez Autrey comenzó a negociar más contratos y compras con empresas globales, como parte de un plan de negocio aprobado por el Consejo de Administración de Pemex, haciendo a un lado a pequeñas y medianas empresas nacionales. Henríquez Autrey, precavido y conocedor del poder con el que contaba en la petrolera, exigía a quienes le visitaban dejar su celular y pertenencias antes de ingresar a verlo en su oficina de la Torre de Pemex. Así lo contó a MILENIO la directora de la revista Fortuna, Claudia Villegas, quien lo entrevistó en 2014. Villegas dijo que Henríquez Autrey la recibió en una oficina grande, pero modesta en comparación con la de otros directivos de Pemex, y rodeado de estrictas medidas de seguridad. Al llegar, le pidieron dejar en la entrada su celular y grabadora. Solo pudo entrar con su fotógrafo, una libreta y lápiz. Villegas lo describió como un hombre “muy amable, impecable en su forma de vestir y articulado”. Durante la charla le presumió cómo en su oficina se negociaba todo, porque “quería darse a conocer como el súper comprador de Pemex”. Henríquez Autrey estudió en Estados Unidos, donde trabajó como director de finanzas y director general de empresas relacionadas con la industria petrolera y registró la empresa Pla Ventures LLC, de giro desconocido, de las que dio cuenta en sus declaraciones patrimoniales como funcionario. Villegas consideró que él siempre estuvo bajo el cobijo de los negocios de su familia, por lo que su relación con grandes empresarios era sencilla, “al venir de una familia de mucho dinero”, con negocios de todo tipo, desde la distribución de fármacos hasta un banco. A Henríquez Autrey se le ha relacionado en escándalos de corrupción, como los sobornos por parte de OHL. De acuerdo con las autoridades españolas tuvo constantes comunicaciones con uno de los directivos señalados en ese país, de acuerdo a los registros de mensajes de texto en un celular incautado. Además se le vinculó con Amado Yáñez, dueño de Oceanografía, al aparecer en una fotografía difundida en 2015, en la que se le ve departiendo con el empresario en Los Cabos, tras lo cual dejó el cargo. Aunque Henríquez Autrey admitió haber estado en la reunión de Los Cabos dijo que nunca había tenido una relación personal con el dueño de Oceanografía, que la foto había sido tomada en octubre de 2013, cuando todavía no trabajaba en Pemex y que la razón de su renuncia, anunciada en septiembre de 2015, fue por motivos personales. Desde entonces no se sabe nada de él. Solo que ahora está en la mira de las autoridades financieras.